



Dictamen de la Revisoría Fiscal y Estados Financieros

Balance Social Administrativo
y Financiero 2017



CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

www.crpcali.com



TABLA DE CONTENIDO

1.(A) DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	1
1.(B) ESTADOS FINANCIEROS.....	3
Estado de situación Financiera	3
Estado de resultado integral.....	4
Estados de Cambios en el patrimonio.....	5
Estado de Flujo de Efectivo.....	6
1.(C) INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN	7
2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	8
3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	8
4. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
4.1. Principio de causación.....	8
4.2. Negocio en marcha.....	8
5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	9
5.1. MONEDA	9
5.2. PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
5.3. REVELACIÓN PLENA.....	9
5.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9
5.5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	10
5.6. INVENTARIOS	10
5.6.1. MERCANCÍAS NO FABRICADAS POR LA CORPORACIÓN	10
5.6.2. INVENTARIO PRESTADOR DE SERVICIOS.....	10
5.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	11
5.8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	12
5.9. ARRENDAMIENTOS	12
5.10. ACTIVOS INTANGIBLES	13
5.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	14
5.12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	15
5.13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15
5.14. PASIVOS LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS).....	15
5.15. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES	16
5.15.1. PROVISIONES	16
5.15.2. PASIVOS CONTINGENTES.....	16
5.15.3. ACTIVOS CONTINGENTES.....	16

5.16.	PATRIMONIO.....	17
5.17.	INGRESOS.....	17
5.17.1.	MEDICIÓN DE INGRESOS DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS.....	18
5.18.	COSTOS Y GASTOS.....	18
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	19
6.1.	EFFECTIVO RESTRINGIDO.....	19
7.	INVERSIONES.....	19
8.	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS.....	20
8.1.	DETALLADO DE CLIENTES.....	20
8.2.	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES.....	21
8.3.	DEUDORES VARIOS.....	22
8.4.	ANTICIPO DE IMPUESTO.....	22
9.	INVENTARIOS.....	23
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	23
11.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	24
12.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	25
13.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	25
14.	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	25
15.	PROVEEDORES.....	26
16.	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	28
17.	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS.....	31
18.	BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	33
19.	PROVISIONES.....	33
19.1	PASIVOS CONTINGENTES.....	35
20.	PASIVOS DIFERIDOS.....	36
21.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	36
22.	APORTES SOCIALES.....	36
23.	RESERVAS OCASIONALES.....	37
24.	AJUSTE CONVERGENCIA NIIF.....	38
25.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	38
26.	OTROS INGRESOS.....	39
27.	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN.....	40
28.	GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS.....	40
29.	GASTOS FINANCIEROS.....	41
30.	OTROS GASTOS.....	41

31. COSTOS DE VENTA	42
32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA	42
33. INDICADORES FINANCIEROS	42

Sistema
MILLARTE ASOCIADOS, S.A.
 Ana. Dr. Camteogino Castro Celajo
 Calle F No. 3 - 14, Of. 11 y 12, Carrera de Comercio de Cali
 Ciudad

Estimados señores:

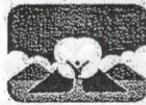
Esta carta está relacionada con la auditoría de estados financieros de LA CORPORACIÓN PARA LA SELECCIÓN POPULAR por el año cerrado al 31 de diciembre de 2017 para expresar una opinión respecto de si los estados financieros presentan en todos sus aspectos, (o sea una vez se realice una justa) de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confiamos, a nuestro buen saber y entender, y hemos hecho las consultas que consideramos necesarias para informarle.

Estados financieros

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como fijan los términos del trabajo de auditoría de fecha diciembre 31 de 2017, para la emisión de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, en especial, los estados financieros presentan en todos sus aspectos materiales (o sea una vez se realice una justa) de conformidad con ellas.
- Supuestos significativos que utilizamos para los estados financieros contables que incluyen aquellos relativos al valor razonable, son razonables.
- Agilidades y operaciones entre partes han sido registradas adecuadamente y verificadas de conformidad con los requisitos de las Normas de Información Financiera.
- Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera exigen ajuste o revelación, han sido ajustados y revelados.
- Los efectos de los errores no corregidos no son materiales, tanto a nivel individual y en conjunto, para los estados financieros en su totalidad. Se adjunta una lista de errores no corregidos.





CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Cali, febrero 26 de 2018

Señores

MILLAN & ASOCIADOS, S.A

Atn. Dr. Constantino Castro Cataño

Calle 8 No. 3 – 14, Of. 11 – 01, Cámara de Comercio de Cali

Ciudad

Estimados señores:

Esta carta está relacionada con la auditoria de estados financieros de LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR por el año cerrado al 31 de diciembre de 2017 para expresar una opinión respecto de si los estados financieros presentan, en todos sus aspectos, (o dan una visión real o justa) de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, y hemos hecho las consultas, que consideramos necesarias para informarles:

Estados financieros:

- Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como fijan los términos del trabajo de auditoría de fecha diciembre 31 de 2017, para la confección de los estados financieros
- de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en especial, los estados financieros presentan, en todos sus aspectos materiales (o dan una visión real y justa) de conformidad con ellas.
- Supuestos significativos que utilizamos para las estimaciones contables, que incluyen aquellas medidas al valor razonable, son razonables.
- Relaciones y operaciones entre partes han sido registradas adecuadamente y reveladas de conformidad con los requisitos de las Normas de Información Financiera.
- Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera exigen ajuste o revelación, han sido ajustados o revelados.
- Los efectos de los errores no corregidos no son materiales, tanto a nivel individual y en conjunto, para los estados financieros en su totalidad. Se adjunta una lista de errores no corregidos.





CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Información dada:

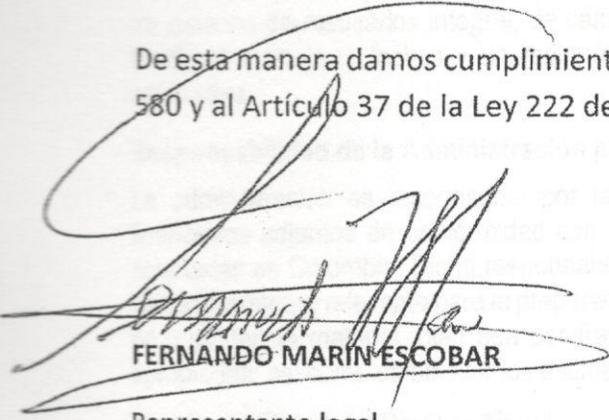
- Les hemos dado:
 - Acceso a toda la información que es de nuestro conocimiento y que es relevante para la confección de los estados financieros, como, por ejemplo, registros, documentación y otros asuntos;
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas dentro de la entidad que ustedes determinaron que es necesario para obtener prueba de auditoría.
- Todas las operaciones han sido registradas en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información en relación con el fraude o supuesto fraude que conocemos y que afectan la entidad e incluyen:
 - A la gerencia;
 - Empleados con cargos importantes en el control interno; u
 - Otros donde el fraude puede tener efecto significativo en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información en relación con las manifestaciones de fraude, supuesto fraude, que afecta los estados financieros de la entidad comunicados a los empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros.
- Les hemos revelado todas las instancias conocidas de incumplimiento o supuesto incumplimiento con las leyes y regulaciones, cuyos efectos deben ser considerados al momento de confeccionar los estados financieros.
- Les hemos revelado todo proceso judicial y reclamo conocido, cuyos efectos deben ser considerados al confeccionar los estados financieros.
- Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la entidad y de toda relación y operación entre partes relacionadas que conocemos.
- Confirmamos que la selección y aplicación de políticas contables es adecuada y;
- Los asuntos, como aquellos que se enumeran a continuación, relevantes en virtud del marco de información financiera aplicable, han sido reconocidos, medidos, presentados o revelados de conformidad con dicho marco:
 - Planes o intenciones que pueden afectar el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos;
 - Pasivos, reales y contingentes
 - Derecho o control sobre los activos, o gravámenes sobre los activos y activos dados en garantía y;



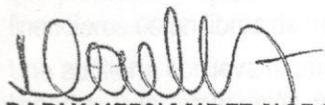
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

- Aspectos de la ley, normas y contratos que pueden afectar los estados financieros, incluso el incumplimiento.
- Confirmamos que todas las deficiencias en el control interno, y de las que la gerencia tiene conocimiento, han sido comunicadas.

De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la norma internacional de auditoría 580 y al Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.


FERNANDO MARIN ESCOBAR

Representante legal


DARLY HERNANDEZ NARANJO

Contador Público

T.P.94965.-T

Febrero 26 de 2018



Millán & Asociados

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



Icontec
Certificado de Calidad Icontec
ISO 9001:2015
No. SC-CER 220858

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Miembros
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR
Cali

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Principal en Cali:

Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:

Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR
DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016.
(Hoja 2 de 3)

- Continuación -

Opinión

En mi opinión el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, al 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorias y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

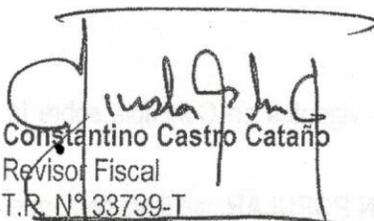
- La contabilidad de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Miembros, de la Junta Directiva y de registro de aportes se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR
DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2017.
(Hoja 3 de 3)

- Continuación -

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, y de los de terceros en su poder.
- En general informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno; realicé seguimiento y constaté que la Administración evaluó e implementó las que consideró pertinentes, otras están siendo objeto de implementación a través de planes de acción.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, emití un informe separado, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

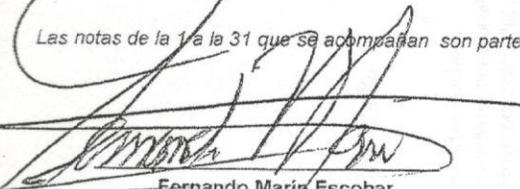

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.R. N° 33739-T
Miembro de Millán & Asociados S.A.
T.R 278

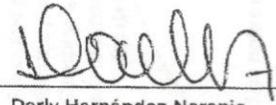
Cali, febrero 23 de 2018

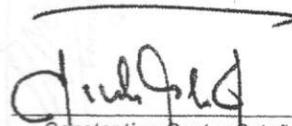
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
 NIT. 890.316.344-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre 2017
 (expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 6	6.794.936.886	5.338.223.952
Deudores comerciales y otros deudores	Nota 8	3.416.846.118	3.346.766.553
Inventarios	Nota 9	365.003.306	717.328.695
Intangibles	Nota 11	532.370.707	411.183.965
Otros activos	Nota 13	66.385.291	72.500.894
Total del activo corriente		\$ 11.175.542.308	\$ 9.886.004.058
Activo no corriente:-			
Inversiones	Nota 7	5.890.606	5.154.030
Propiedades, planta y equipos	Nota 10	345.544.843	398.261.916
Propiedades de inversión	Nota 12	4.291.049.000	4.291.049.000
Intangibles	Nota 11	2.403.207.241	2.348.976.749
Total del activo no corriente		\$ 7.045.691.690	\$ 7.043.441.695
Total del activo		\$ 18.221.233.998	\$ 16.929.445.753
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	Nota 14	11.736.931	20.717.594
Proveedores	Nota 15	646.755.293	1.568.224.537
Cuentas por pagar	Nota 16	1.593.964.481	2.429.711.288
Impuestos, gravámenes y tasas:	Nota 17	358.266.885	489.414.773
Beneficios a empleados	Nota 18	787.349.422	726.376.502
Provisiones	Nota 19	97.752.012	122.000.000
Pasivos diferidos	Nota 20	22.084.066	21.024.066
Otros pasivos	Nota 21	2.676.052.275	39.497.488
Total del pasivo corriente		\$ 6.193.961.365	\$ 5.416.966.248
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	Nota 14	11.266.349	23.529.996
Cuentas por pagar		0	0
Total del pasivo no corriente		\$ 11.266.349	\$ 23.529.996
Pasivo total		\$ 6.205.227.714	\$ 5.440.496.244
PATRIMONIO			
Aportes sociales	Nota 22	\$ 225.953.000	\$ 225.953.000
Reservas ocasionales	Nota 23	3.817.191	3.817.191
Excedente (Déficit) del ejercicio, según estado adjunto		527.056.775	958.766.841
Excedente de ejercicios anteriores		7.462.415.037	6.503.648.196
Ajustes por convergencia a NIIF	Nota 24	3.796.764.281	3.796.764.281
Total del patrimonio		\$ 12.016.006.284	\$ 11.488.949.509
Total del pasivo y patrimonio		\$ 18.221.233.998	\$ 16.929.445.753

Las notas de la 1ª a la 31 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.


 Fernando María Escobar
 Gerente General

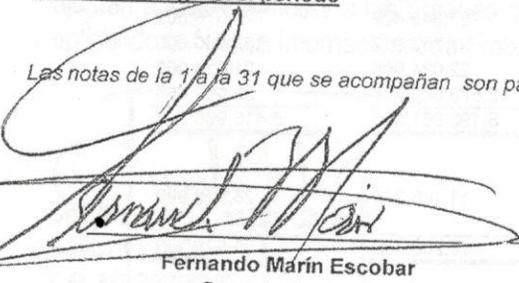

 Darly Hernández Naranjo
 Contadora
 T.P. No. 94965 - T


 Constantino Castro Cataño
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 33739 - T
 (ver dictamen adjunto)
 Miembro de Millán & Asociados S.A.
 T.R. 278

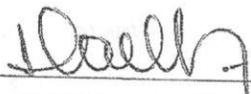
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
 NIT. 890.316.344-5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (expresados en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos de actividades Ordinarias	Nota 25	46.282.481.049	43.840.390.946
Costo de ventas	Nota 31	26.440.712.900	24.079.812.216
Excedente bruto		\$ 19.841.768.149	\$ 19.760.578.730
Otros ingresos	Nota 26	721.349.211	759.576.309
Gastos de venta y distribución	Nota 28	15.018.816.603	14.878.817.256
Gastos operacionales de administración	Nota 27	4.579.651.512	4.108.120.160
Otros gastos	Nota 30	90.776.286	72.936.800
Excedente operacional		\$ 873.872.959	\$ 1.460.280.823
Gastos financieros	Nota 29	415.200.230	449.109.156
Ingresos financieros	Nota 27	94.137.414	44.110.299
Excedente del ejercicio antes de impuesto de renta		552.810.143	1.055.281.966
(-) Provisión de impuesto de renta		25.753.368	96.515.125
Excedente del ejercicio antes de ORI		\$ 527.056.775	\$ 958.766.841
Otros resultados integrales		0	0
Resultado Integral del periodo		\$ 527.056.775	\$ 958.766.841

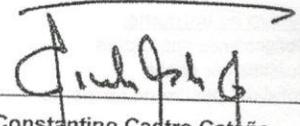
Las notas de la 1 a la 31 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Fernando Marín Escobar
Gerente General



Darly Hernández Naranjo
Contadora
T.P. No. 94965 - T



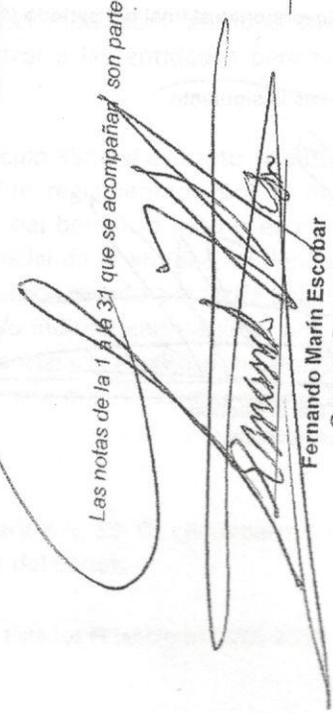
Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.R. No. 33739 - T
(Ver dictamen adjunto)
Miembro de ~~W~~ & Asociados S.A.
T.R. 278

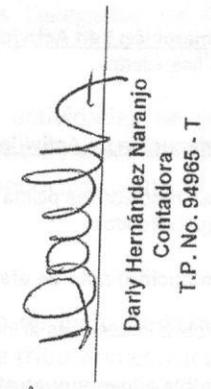
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

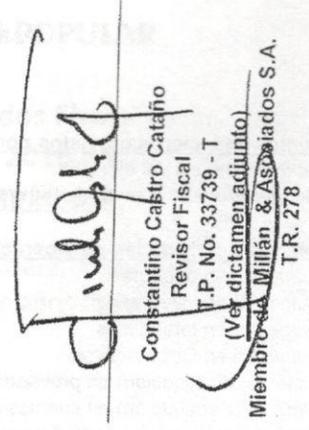
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (expresados en pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre</u> <u>2016</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
	\$	\$	\$	\$
Patrimonio:				
Aportes sociales	0			0
Reservas ocasionales	225.953.000			225.953.000
Revalorización del patrimonio	3.817.191			3.817.191
Excedentes acumulados	0			0
Excedentes (Déficit) del ejercicio	6.503.648.196	958.766.841		7.462.415.037
Superávit por valorización	958.766.841	527.056.775		527.056.775
Ajustes por convergencia	0			0
Cambios en políticas contables	3.796.764.281		958.766.841	3.796.764.281
Errores contables	0			0
Total del patrimonio	\$ 11.488.949.509	\$ 1.485.823.616	\$ 958.766.841	\$ 12.016.006.284

Las notas de la 1 a la 31 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

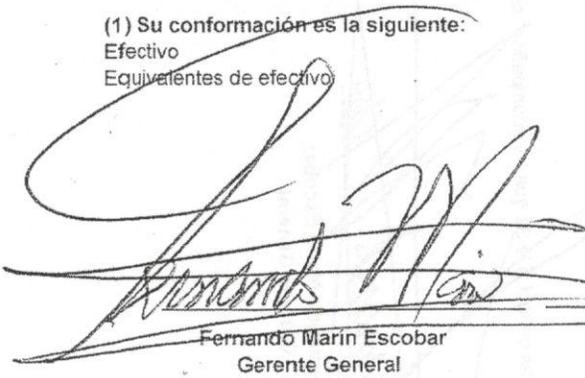

 Fernando Marín Escobar
 Gerente General

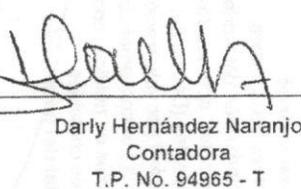

 Darly Hernández Naranjo
 Contadora
 T.P. No. 94965 - T


 Constantino Castro Cataño
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 33739 - T
 (Ver dictamen adjunto)
 Miembro de Millán & Asociados S.A.
 T.R. 278

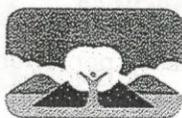
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
 NIT. 890.316.344-5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (expresados en pesos colombianos)

<u>Recursos financieros provistos por:</u>	<u>31-dic-2017</u>	<u>31-dic-2016</u>
Excedente (Déficit) del ejercicio	527.056.775	958.766.841
Total generación interna de recursos	\$ 527.056.775	\$ 958.766.841
 <u>Cambios en actividades de operación</u>		
(Aumento) en deudores	(70.079.565)	194.730.593
(Aumento) en inventarios	352.325.389	(328.023.829)
(Aumento) en Intangibles	(175.417.234)	(45.589.512)
(Aumento) en Otros Activos	6.115.603	(47.299.232)
Aumento (disminución) en proveedores nacionales	(921.469.244)	823.367.579
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(835.746.807)	515.547.012
Aumento en impuestos, gravámenes y tasas	(131.147.888)	68.797.040
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	60.972.920	71.758.532
Aumento (disminución) en provisiones	(24.247.988)	42.130.849
Aumento de ingresos diferidos	1.060.000	878.392
Aumento en otros pasivos	2.636.554.787	(12.082.105)
	\$ 898.919.972	\$ 1.284.215.320
Flujo de efectivo usado en actividades de operación:	\$ 1.425.976.747	\$ 2.242.982.161
 <u>Aumento (disminución) en Actividades de Financiación</u>		
Obligaciones financieras	(21.244.310)	(22.535.905)
	\$ (21.244.310)	\$ (22.535.905)
 <u>(Aumento) disminución en Actividades de inversión</u>		
Inversiones	(736.576)	(622.630)
Disminución en propiedades planta y equipo	52.717.073	37.088.378
Aumento cargos diferidos		
	\$ 51.980.497	\$ 36.465.748
Aumento (disminución) neto de efectivo en el período	1.456.712.934	2.256.912.004
Saldo disponible e inversiones al inicio del periodo	\$ 5.338.223.952	\$ 3.081.311.948
Saldo disponible e inversiones al final del periodo (1)	\$ 6.794.936.886	\$ 5.338.223.952
 <u>(1) Su conformación es la siguiente:</u>		
Efectivo	\$ 6.792.536.886	\$ 5.335.823.952
Equivalentes de efectivo	2.400.000	2.400.000
	\$ 6.794.936.886	\$ 5.338.223.952


 Fernando Marín Escobar
 Gerente General


 Darly Hernández Naranjo
 Contadora
 T.P. No. 94965 - T


 Constantino Castro Cataño
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 33739 - T
 (Ver dictamen adjunto)
 Miembro de Millán & Asociados S.A.
 I.R. 278



CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 *(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

Las presentes revelaciones se refieren al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados del 31 de diciembre de 2016 y 2017.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN

LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR (en adelante “la Corporación”), es una entidad sin ánimo de lucro, con participación mixta, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas; fue constituida mediante acta, el día 23 de febrero de 1979 y se le reconoció personería jurídica según resolución No.01327 de abril de 1979, de acuerdo a Certificación procedente del Departamento Administrativo y Jurídico de la División de Asuntos Delegados de la Nación, Gobernación del Valle del Cauca.

El objeto social de la Corporación es la promoción y desarrollo de actividades de recreación, entendida como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos campos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico y ambiental.

La Corporación para la Recreación Popular, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen tributario especial, régimen que fue modificado por la reforma tributaria estructural en la parte III, titulada Régimen Tributario Especial, el cual modificó y adicionó varios artículos al estatuto tributario, relacionados con un mayor control a las entidades pertenecientes a este régimen.

El artículo 150 de la ley 1819 de 2016, modificó el artículo 358 del Estatuto Tributario en cuanto a la determinación del impuesto a la renta, el cual fue reglamentado por el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, en cuanto a la determinación del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen el objeto social de la entidad, teniendo el carácter de gravable en el año que esto ocurra, quedando por lo tanto gravado a la tarifa del 20%, la parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada, o que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.

La Corporación tiene su domicilio principal en la Carrera 8 N. 39- 01 (Acuaparque de la Caña), en la ciudad de Santiago Cali, en el departamento del Valle del Cauca.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados por la Junta Directiva de la Corporación, según consta en el Acta No 270 de la reunión efectuada el 28 de febrero de 2018; para ser presentados a su Asamblea de Miembros, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** emitidos a partir de enero 1 de 2016, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES en su versión 2009, autorizada por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 2, al cual pertenece La Corporación.

4. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corporación.

4.1. Principio de causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

4.2. Negocio en marcha

Los estados financieros de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Corporación siga funcionando

5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

5.1. MONEDA

- **Moneda funcional y de presentación:** la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

5.2. PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados integrales, los flujos de efectivo y los estados de cambio en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

5.3. REVELACIÓN PLENA

La Corporación informa en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La Corporación informa en forma clara, neutral y de fácil consulta toda la información adicional que contribuya a una adecuada interpretación y evaluación de la situación financiera y económica, los cambios que ésta presente, el resultado operacional de sus actividades, los cambios en el patrimonio, y su capacidad de generar flujos futuros de efectivo y que permita a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de planes, programas y proyectos.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

No realiza compensaciones de saldos de las partidas de activos y pasivos del estado de situación financiera, ni de los gastos, costos e ingresos del estado de resultados, salvo que tales compensaciones estén previstas explícitamente en la ley o desarrolladas, de manera expresa, en el marco técnico de la NIIF para PYMES.

5.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, fondos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

5.5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

La Corporación clasifica los deudores como medidos posteriormente al costo amortizado, la política se define tomando como base el modelo para gestionar los activos financieros de La Corporación y las características de los flujos de efectivo del tipo de los activos financieros.

Los activos financieros de la Corporación se mantienen para obtener los flujos de efectivo pactados que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el saldo.

En el reconocimiento inicial la Corporación mide su activo financiero por su valor razonable, que resulta ser su valor nominal en el momento inicial.

Posteriormente a su reconocimiento se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para cuentas a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es insignificante.

5.6. INVENTARIOS

5.6.1. MERCANCÍAS NO FABRICADAS POR LA CORPORACIÓN

El costo de las mercancías no fabricadas por la Corporación comprende el valor de compra, otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

5.6.2. INVENTARIO PRESTADOR DE SERVICIOS

Medirá sus inventarios por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán

márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

5.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Corporación administra espacios públicos a través de un contrato de administración, este contrato para el tema de propiedades, planta y equipo cita lo siguiente:

“Los bienes y servicios que sean conseguidos con el producto del canje o donación quedaran a nombre del escenario. Las obras y mejoras que se lleven a cabo en los escenarios serán de propiedad de la secretaria del deporte y la recreación por lo que no podrán ser retiradas desmejoras o negociadas.”

Dado lo anterior, la Gerencia de la Corporación considera elementos de propiedades, planta y equipo todos los activos móviles que puedan trasladarse y no afecten la operación de los escenarios en administración, activos como equipo de computación, muebles y enseres y vehículos.

Para el caso de sillas, mesas, herramientas, muebles e impresoras cuyo costo individual no exceda los 50UVT (Unidad de valor tributario), la Corporación no los reconocerá como activos, sino que serán tratados como gastos.

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al costo atribuido determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos por desmantelamiento se reconocen en los resultados del periodo en el cual se incurrieron.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, al igual que los costos por préstamos se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de **propiedad, planta y equipo**, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

VIDAS UTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil
Maquinaria y equipo	Línea recta	10 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de computación	Línea recta	5 años
Flota y equipo de transporte	Línea recta	5 años

La depreciación de un activo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales (es decir, como lo tiene previsto la Alta Gerencia).

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado son indicadores de que el valor residual o la vida útil ha cambiado desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. El cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil se contabilizará como un cambio de estimación contable.

5.8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Corporación medirá las propiedades de inversión por su costo en reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Con posterioridad las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en, cada fecha sobre, la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

5.9. ARRENDAMIENTOS

La Corporación clasificará un arrendamiento como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Corporación a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo, se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su período de amortización será el de su vida útil.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

5.10. ACTIVOS INTANGIBLES

La Corporación está dentro del alcance de la IFRIC 12 (Interpretación de los acuerdos de concesión de servicios), en esta interpretación se define el tratamiento como un intangible para las construcciones o mejoras que el operador realice en la infraestructura.

Si la Corporación, proporciona servicios de construcción o de mejora, la contraprestación recibida o a recibir por dicho operador se reconocerá por su valor razonable. La contraprestación puede consistir en derechos sobre un activo intangible que debe ser tratada de acuerdo con la sección de activos intangibles.

El operador debe reconocer un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público.

Las vidas útiles establecidas por la Corporación, para las mejoras son las siguientes:

Vida útil de las mejoras a propiedades ajenas

Valor inversión			Acuaparque	U. Recreativas
De		Hasta	Cantidad de meses	
1	A	740,000	Gasto	Gasto
740,001	A	1,481,000	1	3
1,481,001	A	1,904,000	2	4
1,904,001	A	2,644,000	3	5
2,644,001	A	3,701,000	4	7
3,701,001	A	4,759,000	5	9
4,759,001	A	5,816,000	6	11
5,816,001	A	6,874,000	7	12
6,874,001	A	10,575,000	11	18
10,575,001	A	12,690,000	12	24

12,690,001	A	15,863,000	18	30
15,863,001	A	21,150,000	24	36
21,150,000	A	26,438,000	30	45
26,438,001	A	52,875,000	60	60
52,875,001	A	105,750,000	72	72
105,750,001	A	317,250,000	84	84
317,250,001	A	528,750,000	96	96
528,750,001	A	846,000,000	108	108
846,000,001	A	1,057,500,000	120	120
Mas	de	1,057,500,001	180	180

5.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Dentro de los flujos de estos pasivos financieros, se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda. Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce durante el de interés efectiva.

Se excluyen de ser valorizados al costo amortizado, aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.

Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente, en una cuenta denominada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce (12) meses.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

5.12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos o en el ciclo operacional normal del negocio si es mayor. De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre La Corporación y su proveedor (costo de transacción). En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo; aquellas de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

5.13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- ✓ Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.
- ✓ Los aportes parafiscales, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- ✓ Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la Corporación, y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

5.14. PASIVOS LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS)

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Corporación por concepto de salarios por pagar, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios, vacaciones, y los pagos realizados a la seguridad social relacionados con lo establecido en las normas legales.

Corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se espera realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas y su pago es de corto plazo.

Corporación para la Recreación Popular

La Corporación tiene los siguientes beneficios a sus empleados con contrato a término indefinido:

- ✓ Créditos sin interés hasta por \$300.000.
- ✓ Auxilio para seminarios, cursos, actualizaciones, (montos hasta 120.000 cubre el 100%, de 120.000 hasta SMLV cubre el 50%), estas capacitaciones tienen que tener relación con el puesto de trabajo y cuando son indispensables para la ejecución de la labor cubre 100% sin que este monto supere 1 SMLV.
- ✓ Eventualmente bonificaciones por cumplimiento metas de presupuestos general y este a su vez debe cumplir el de parques recreativos, y es por decisión de la junta directiva, bonificación por días.
- ✓ Auxilio de rodamiento.
- ✓ Auxilio de celular
- ✓ Los empleados tienen el beneficio de llevar al Acuaparque de la caña a 5 invitados dos veces al mes.
- ✓ Descuentos para hijos de empleados de un 30% en programa de formación deportiva.
- ✓ Empleados que no ha terminado el bachillerato la empresa paga el 50% del costo del estudio.
- ✓ Convenios de libranza, vivienda y libre inversión.

Todos estos beneficios no se provisionan, sí no que se van reconociendo a medida que se van pagando.

5.15. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

5.15.1. PROVISIONES

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable en el cual se realiza. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para el caso de **LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se reconocerá como provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 50% según los informes de expertos (abogados, tributarios, etc.).

5.15.2. PASIVOS CONTINGENTES

La Corporación no reconoce pasivo contingente alguno, sin embargo, revela toda la información requerida en las notas a los estados financieros siempre y cuando la posibilidad de desprenderse de recursos no sea remota.

Se revisa periódicamente el cambio de probabilidad de salida de recursos para determinar si se ha convertido en un pasivo.

5.15.3. ACTIVOS CONTINGENTES

La Corporación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca

objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Corporación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es Política Contable de la Corporación revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

5.16. PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos. Para el caso de las reservas, su medición se hará de la siguiente manera:

- ✓ Deben considerarse los tipos de reservas (legal, estatutaria, ocasional, etc.)
- ✓ Para su cálculo se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros establecidos por la entidad.

5.17. INGRESOS

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la Corporación que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:

- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
- ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Los ingresos por ganancias (recuperaciones), se miden al valor razonable de la contrapartida en el momento en que se tiene derecho a su reconocimiento.

Corporación para la Recreación Popular

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

5.17.1. MEDICIÓN DE INGRESOS DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS

Para el caso de la Corporación aplica en la prestación de servicios para la ejecución de proyectos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable;
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

5.18. COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

La Corporación tratara como gasto aquellos activos que no excedan los 50UVT (Unidad de valor tributario).

Las reparaciones y remodelaciones que no aumenten el valor del activo o la vida útil de este, serán tratadas como gasto.

Los gastos de la Corporación se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- ✓ Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio, por su valor razonable.
- ✓ Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).

- ✓ Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- ✓ Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está compuesto así:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Efectivo		
Caja	335.177.037	669.657.651
Bancos	4.733.707.265	3.829.402.325
Cuentas de ahorro	337.631.968	836.763.976
Total efectivo	5.406.516.270	5.335.823.952
Equivalentes de efectivo		
Derechos fiduciarios	1.386.020.616	
Total equivalentes de efectivo	6.972.536.886	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	6.792.536.886	5.335.823.952

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

6.1 EFECTIVO RESTRINGIDO

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Depósitos	2.400.000	2.400.000
Total efectivo restringido	2.400.000	2.400.000

La Corporación tiene un efectivo de uso restringido, reflejado en un depósito a Bavaria por la compra de cerveza en barril.

7. INVERSIONES

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Inversiones no corrientes		
Aportes en Cooperativas (Coomeva)	5.890.606	5.154.030
Total inversiones no corrientes	5.890.606	5.154.030
Total Inversiones	5.890.606	5.154.030

La intención de la inversión en Coomeva es mantener relaciones comerciales, no se espera liquidar esta inversión en el corto plazo.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

Las cuentas por cobrar a clientes se deben a las operaciones de venta de los servicios sociales de entretenimiento y/o esparcimiento que presta la Corporación a colegios, empresas y contratos.

Las cuentas a nombre de los afiliados son a personas naturales que se inscriben a la Corporación para recibir ciertos beneficios en los parques recreativos tipo Club.

Las cuentas por cobrar a concesionarios son por el cobro de arrendamientos de los locales que operan dentro de los parques recreativos.

La Corporación ha determinado que calculara el deterioro en sus deudores de la siguiente manera:

Clase	Días de vencimiento	Observaciones
Concesionarios y clientes	150	Se deben tener en cuenta los casos particulares en cuales se han elaborado acuerdos de pagos o están en procesos de abogados para no aplicar la política de los días.
Afiliados	180	En los meses de junio y diciembre el departamento de cartera enviara al departamento de Contabilidad el informe de cartera solicitando los ajustes respectivos.

La conformación de las cuentas por cobrar a clientes y otros es la siguiente:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Cientes	2.778.983.723	2.820.502.754
Afiliados	1.145.110	2.515.600
Concesionarios	155.594.804	105.203.218
(-) Deterioro Cartera		(4.620.997)
Total Cuentas por cobrar	2.935.723.637	2.923.600.575

8.1. DETALLADO DE CLIENTES

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Coldeportes (1)	2.098.624.107	
Municipio De Santiago (1)	179.593.540	1.926.497.971

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Commerk SAS	107.100.000	
Castilla Cosecha S.A.	94.334.275	
Nestlé De Colombia S.A.	92.561.560	
Fábrica Nacional De Au	73.975.866	
Corporación De Eventos Ferias	73.154.547	39.801.024
Estadio Del Avión Ltda.	56.797.199	49.669.849
Inversiones Ártica Sas	23.250.405	
Cortes Mosquera Octavio	19.237.400	19.237.400
León Alborno Humberto	8.910.381	2.191.600
Fondo Mixto De Promoción	8.554.480	
Fundación Escuela Taller	8.145.460	
Inversiones La Boqueria	7.000.000	
Arte Y Vida Fundación	6.750.000	
Prado Tafur Zuly	5.972.022	5.289.265
Fundación Centro Terapia	5.816.520	
Corporación Liceo Porvenir	4.520.600	6.421.000
Bengala Agrícola Sas	4.207.840	
Franco Navarro Carlos	4.044.605	
Peláez Varela Inversión	4.006.600	
Manrique Rojas Héctor	3.724.200	
Tenorio Edward	2.811.593	
Cuencas Velasquez Gustavo	2.649.622	
Comfandi Caja De Compensación	2.263.450	4.684.000
García Guevara Adíela	2.012.400	
Droservicio Ltda	1.936.527	
Ministerio De Defensa		585.033.335
Indervalle		226.285.630
Consorcio Cali Ambiental		5.979.717
Isaza López Andrés Fernando		4.823.872
Otros Menores	33.768.438	52.306.909
Totales	2.935.723.637	2.928.221.572
(-) Deterioro	-	4.620.997

(1) Corresponde a saldos pendientes de cobro por concepto de convenios y contratos ejecutados y por ejecutar con corte 31/dic/2017.

8.2. CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

Se conceden préstamos a los trabajadores con contrato a término indefinido hasta por \$300.000, sin tasa de interés para libre destinación en casos calamidad doméstica, para estudio entre otros.

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Otros	16.047.333	10.043.415
Total cuentas por cobrar a trabajadores	16.047.333	10.043.415

8.3. DEUDORES VARIOS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Municipio de Santiago de Cali (1)	355,940,698	363,628,453
Nestlé De Colombia S A	17,000,000	
Comfenalco Valle	12,381,362	4,221,497
Colmena Riesgos Profesionales	10,078,169	5,808,529
Nueva Empresa Promotor	9,523,771	
Banco de Occidente	7,714,300	2,783,800
Tutemporal Sa Est	7,545,885	
Entidad Promotora De	6,658,203	
Coomeva Eps Sa	4,728,549	
Cruz Blanca SA	3,418,205	2,869,525
Cafesalud EPS	2,169,830	2,747,915
Zapata Fuscaldo Juan Luis	1,756,000	
Salud Total S.A. EPS ARS	1,600,706	1,518,004
Coomeva EPS		1,041,390
Nueva EPS		1,057,973
Servicio Occidental de Salud		5,023,656
Sanitas EPS SA		526,228
Asociación Mutual Colombiana		1,163,579
Saludcoop EPS		1,021,924
Otros menores	17,742,070	12,374,537
Total Deudores Varios	\$ 458,257,748	\$ 405,787,010

(1) El rubro más grande lo adeuda el municipio Santiago de Cali y corresponde a la contribución por servicios públicos.

8.4. ANTICIPO DE IMPUESTOS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Anticipo de Impuestos	6.817.400	7.335.554
Total cuentas por cobrar a trabajadores	6.817.400	7.335.554

9. INVENTARIOS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Licores	153.527.915	146.751.901
Cervezas	1.102.992	234.469
Gaseosas y bebidas	12.923.720	15.371.663
Cigarrería	1.737.044	4.696.005
Souvenir	1.619.191	527.860
Almacén de materiales	140.202.889	164.685.628
Costos para prestadores de servicios y otros (1)		293.212.603
Boletería	53.889.555	91.848.566
Total Inventarios	365.003.306	717.328.695

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Descripción	31-dic-2017		31-dic-2016		Vida Útil %
	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	
Maquinaria y equipo	1.005.612.182	947.270.610	994.204.758	934.738.125	10
Equipo de oficina	1.129.831.676	1.029.673.189	1.127.401.693	1.015.907.338	10
Equipo de computación y Comunicación	677.550.155	575.225.530	646.135.545	538.045.020	20
Flota y equipo de transp. Financiero (1)	173.056.708	88.336.549	173.056.708	53.846.305	20
Total depreciable	2.986.050.721	2.640.505.878	2.940.798.704	2.542.536.788	

Las propiedades, planta y equipo, relacionadas anteriormente, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control de la Corporación. No existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones; que limiten su realización o negociabilidad, con excepción de los bienes adquiridos mediante arrendamientos financieros, los cuales por tema contractual no se deben negociar hasta que nos haya terminado la obligación financiera.

9. INVENTARIOS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Licores	153.527.915	146.751.901
Cervezas	1.102.992	234.469
Gaseosas y bebidas	12.923.720	15.371.663
Cigarrería	1.737.044	4.696.005
Souvenir	1.619.191	527.860
Almacén de materiales	140.202.889	164.685.628
Costos para prestadores de servicios y otros (1)		293.212.603
Boletería	53.889.555	91.848.566
Total Inventarios	365.003.306	717.328.695

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Descripción	31-dic-2017		31-dic-2016		Vida Útil %
	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	
Maquinaria y equipo	1.005.612.182	947.270.610	994.204.758	934.738.125	10
Equipo de oficina	1.129.831.676	1.029.673.189	1.127.401.693	1.015.907.338	10
Equipo de computación y Comunicación	677.550.155	575.225.530	646.135.545	538.045.020	20
Flota y equipo de transp. Financiero (1)	173.056.708	88.336.549	173.056.708	53.846.305	20
Total depreciable	2.986.050.721	2.640.505.878	2.940.798.704	2.542.536.788	

Las propiedades, planta y equipo, relacionadas anteriormente, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control de la Corporación. No existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones; que limiten su realización ó negociabilidad, con excepción de los bienes adquiridos mediante arrendamientos financieros, los cuales por tema contractual no se deben negociar hasta que nos haya terminado la obligación financiera.

- (1) Existen un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos con Bancolombia, dado que en el año 2017 se canceló uno de ellos detallados de la siguiente manera:

Contratos de arrendamiento financiero				
Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor
Camioneta LUDMAX	24/08/2012	24/08/2017	DTF+8.6 EA	58.000.000
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	52.990.000

Estas cifras corresponden al valor inicial de la negociación la cual se cancela mensualmente según presentación de factura de cobro.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Licencias	419.811.647	6.971.000
Seguros y fianzas	20.662.810	
Mejoras en propiedades ajenas	1.925.306.561	2.125.739.344
Motores	83.528.327	103.556.744
Red de comunicaciones y equipos	1.979.000	
Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Juegos mecánicos	484.289.603	523.893.625
Total Intangibles	2.935.577.948	2.760.160.714

DETALLE DE INTANGIBLES

Descripción	2017		2016	
	Corriente \$	Largo Plazo \$	Corriente \$	Largo Plazo \$
Seguros	5.784.354	14.878.456		
Licencias	62.703.207	357.108.440	6.971.000	
Mejoras a propiedades ajenas	404.208.929	1.523.076.632	344.580.515	1.781.158.829
Motores piscinas	20.070.194	63.458.133	20.028.430	83.528.314
Juegos mecánicos	39.604.023	444.685.580	39.604.020	484.289.606
Total Intangibles	532.370.707	2.403.207.241	411.183.965	2.348.976.749
TOTALES	2.935.577.948		2.760.160.714	

A continuación, se relaciona los activos reconocidos de acuerdo al avalúo de los juegos mecánicos, elaborado por el ingeniero Héctor Manrique

Activo	Valor razonable	Vida útil
Aviones	30.000.000	15 años
Carros Chocones	110.000.000	15 años
Montaña Rusa	160.000.000	15 años
Sombrillas	60.000.000	15 años
Rueda Panorámica	80.000.000	15 años
Totales	440.000.000	

Los activos intangibles relacionados anteriormente se presentan junto con su correspondiente amortización acumulada. No existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones; que limiten su realización o negociabilidad.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Terreno	4.291.049.000	4.291.049.000
Total propiedad de inversión	4.291.049.000	4.291.049.000

La Corporación para la Recreación Popular midió la propiedad de inversión a la fecha de transición a su valor razonable, mediante avalúo técnico.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Proveedores	26,443,661	24.222.639
Contratistas	38,037,939	20.277.196
Trabajadores	1,903,691	28.001.059
Total anticipo y avances	66,385,291	72.500.894

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras que tiene la Corporación, están representadas en los contratos de arrendamiento financiero, relacionados a continuación:

Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor a 31/12/2016
Camioneta LUDMAX	24/08/2012	24/08/2017	DTF+8.6 EA	10.798.634
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	33.448.956
Total a 31 de diciembre 2016				\$ 44.247.590

Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor a 31/12/2017
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	33.448.956
Total a 31 de diciembre 2017				\$ 23.003.280

15. PROVEEDORES

Los proveedores están compuestos de la siguiente forma:

Descripción		31-dic-2017	31-dic-2016
Grupo Empresarial Giraldo Sas	(a)	278,205,130	250,658,480
Jaimego	(b)	106,235,272	0
ArchQuímica Colombia Sa		104,358,511	74,311,207
Papelería Cati Ltda.		22,117,695	25,446,181
Gaseosas Posada Tobón		20,468,200	25,977,600
Distrialfa Del Pacifico Sas		10,611,339	16,643,569
Cervecería Del Valle Sa		10,383,100	8,514,000
Ofixpres S A S		9,606,870	37,033,000
Comercializadora Mundo Fiesta SaS		9,524,579	
Calzatodo Sa		7,596,896	9,859,072
Andino Tecnología Ltda.		6,220,234	6,696,504
Soin Soluciones Digitales SaS		5,431,818	
Almacenes La 13 Sa		5,307,157	
Reina Viera Gerly Andrea		4,654,490	
Cristalina Del Valle Sas Alimentos Y Bebidas		3,478,743	2,997,468
Potencia Y Tecnología Sas		3,334,777	8,272,815
Distribuidor Ferretero Ferrogangas Sas		3,312,522	8,437,932
Impresos Richard Ltda.		2,986,350	5,976,164
Conquímica SA		2,977,975	
Alexander Muebles Ltda.		2,834,859	2,998,253
Noreña Rendón Oneida		2,796,889	4,855,873
Álzate Espinal Edwin Mauricio		2,371,100	1,652,848
Industria Nacional De Gaseosas Sa		2,257,228	1,960,236
Sánchez Y Escobar Rodamientos Sas		2,041,534	3,845,689
Escobar Martínez Jorge Arlex		1,892,379	11,305,849
Impresos Y Papeles Ltda.		1,759,790	742,400
Tascon Tascon Ulder		1,671,775	2,929,000

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Deposito Textil Aleyda Osorio Ltda.	1,350,721	4,598,596
Villota Gamboa Johnny Humberto	1,343,949	
Burica Sa	1,008,000	
Jesatex Sas		73,250,652
Congote Estrada Elkin Ovidio		63,678,943
Carpatez Group Sas		57,901,588
Ordoñez Sapuyes Jerson Andrés		36,609,068
Jáuregui Nieto German		35,330,998
Metálicas Superior O Y P Sas		33,971,000
Diana Digital Sociedad Por Acciones Simplificadas		33,911,124
Castaño Henao Yennyfer		28,297,992
Doformas Ltda.		18,938,640
Martínez Martínez William Alfonso		18,651,070
Quimpac De Colombia Sa		15,364,504
Núñez Y Nogales Sas		10,385,764
Productos Alimenticios La Locura Sa		9,545,476
Valencia Sánchez Diana María		9,459,800
Llanos Oviedo María Fernanda		9,169,931
Celis De López Floralba		6,911,706
Ferreplásticos Cali Sa		6,398,624
Intelligencelt Sas		6,221,239
Xpressart Publicidad Sas		5,876,999
Rodríguez Adrada Wilmer Alberto		5,514,048
Quiroz Montes Ferneyder		4,547,900
García Jaramillo Luis Olmedo		4,300,000
Carpas Jb Sas		4,001,915
Galvis López Jorge Eduardo		3,706,379
Rodríguez Vaca Fernando Alonso		3,209,590
Mosquera Liliana		2,959,493
Distribuidora Tropical Del Llano Ltda.		2,889,362
Ariza Aura Maria		2,871,900
Landázuri Arizala Luz Enith Del Socorro		2,871,900
Hidromax Colombia S A S		2,870,360
Soto Correa Juan Carlos		2,764,590
Fruver Del Llano Sas		2,281,429
Aristizabal Zuluaga Jhon Víctor		1,963,051
Valencia Valdés Víctor		1,831,619
Vidal Gutiérrez Eder		1,764,934
Inssa Sas		1,702,223
Castro Figueroa Cristhian José		1,608,264

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Industrias Perdomo Sa		1,475,648
Industria Romil Sociedad Por Acciones Simplificada		1,434,920
Agrotodo Del Valle Sas		1,199,704
Perafan Pérez Orlando		1,189,647
Llanos Barreto Carlos Fernando		1,138,230
Henao Cano Jhon Jairo		756,672
Master Electrico Del Valle Sa		430,731
Centro Musical Sas		7,993,439
Tecno Control Ltda.		9,689,151
Moreno Cuellar William Fernando		320,000
Circuito Eléctrico Del Valle Ltda.		162,400
Faby Sport Sociedad Por Acciones Simplicadas (b)		232,645,944
Comercializadora Mundial De Deportes Sas		174,314,444
Sandoval Yesid		74,683,280
Otros Menores	8,615,411	11,543,516
Total Proveedores	646,755,293	1,568,224,537

(a) Corresponde a compras de inventario de licores para venta en la viejoteca Acuaparque de la caña.

(b) Corresponde a compra de implementación deportiva.

16. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por los servicios por pagar por concepto de supernumerarios, Coordinadores, temporales y contratistas entre otras.

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Servicios públicos	427,963,017	379,758,018
Supernumerarios	245,516,223	498,209,071
Cajas Menores y Otros	6,651,594	11,695,602
Honorarios	12,531,927	24,289,882
Seguros	0	0
Otros (1)	901,301,720	1,515,758,715
Total Gastos por Pagar	1,593,964,481	2,429,711,288

Los valores por concepto de otros se discriminan de la siguiente manera:

Corporación para la Recreación Popular

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Tutemporal Sa	199,287,056	128,605,475
Corporación De Eventos Feria	184,512,562	
Seguridad Y Vigilancia Industrial Comercial	85,565,442	44,073,961
P y P Marketing Sas	55,060,084	
Bancolombia Sa	52,570,202	
Otros Menores	47,615,312	214,426,512
Sistemas De Información Empresarial Sa	44,344,000	7,796,366
Productos Alimenticios La Locura Sa	35,331,516	68,252,743
Ceballos Ríos Silvia	28,112,280	29,548,950
Muñoz Viviescas Alfonso	25,848,644	7,176,871
Amaury Sport Organisat	20,000,000	
Municipio De Santiago De Cali (a)	17,153,598	55,786,432
Ritore Sas	11,798,319	
Radio Cadena Nacional Sas	10,714,932	5,422,560
Unda Torres Israel Alberto	10,241,500	11,283,750
Inversiones La Boqueria Sas	9,294,714	8,814,608
Caracol S A	6,098,696	6,826,861
Palomar Abadía Juan Ca	5,940,000	
Organización Radial Olímpica Sa	5,854,800	5,289,600
Coldeportes	4,378,837	
Ramírez Pereira Néstor Raúl	4,341,710	4,341,710
Acevedo Mejía Leonardo	3,899,490	
Ha Logística Sas	3,838,263	
Noti5 S A	3,774,820	4,048,000
Salamanca Zory	3,442,320	8,553,806
Electro Urgencias Mari	3,180,600	
Taxis Libres Cali 4444444 Sa	2,780,902	7,943,670
Radio Súper Cali Sas	2,469,634	
Angulo Pérez William A	2,465,001	
Arana Welfar Bryan	2,214,087	
Expreso Vakanos Sas	2,115,740	
Caicedo Rodríguez Juan	1,943,700	
Lizarazo Galiano Manuel	1,837,330	
Chemical Laboratorio	1,675,629	
Varela Orozco Luis Alberto	1,600,000	
Fundación Parquesoft Pacifico		215,347,414
A Y M Gestión Integral De Servicios Sas		108,439,162
Fundación Respirar		80,227,538
El Rancho de Jonás Sas		47,328,435
Sociedad De Autores Y Compositores de Cbia		38,437,061

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Arboleda Carabalí Alba Marina		36,972,429
Grupo C B C Sa		36,144,190
Willamizar Fernández Javier Fernando		30,620,690
Asociación Mutua Colombiana Para La Salud		18,150,777
Aig Seguros Colombia Sa		17,423,200
Liga Vallecaucana De Esgrima		15,840,000
Grupo De Seguridad Acuática Sas		14,725,000
Sandoval Yesid		14,598,825
Fundación Baila Bolero		14,140,461
Consortio Velódromo 2013		12,892,431
Muñoz González Raúl		11,271,600
Castaño Henao Juan Carlos		11,027,175
Asociación De Televidentes Comunitarios Bel		10,905,172
Instituto Departamento		10,296,000
Velásquez De La Cruz Luis Humberto		9,618,225
Gaviria Aristizábal Carolina		9,298,471
Contenedores Llado Sas		8,428,714
Aristizábal Hoyos José Reinel		8,186,530
Castaño Henao Yennyfer		7,110,696
Loaiza Guendica Jhon Harry		6,852,500
Talento Y Efectividad Sas		6,791,253
Franquicias El Sandwich Cubano Ltda		6,746,269
Fundación Escuela De Baile Comb. Rumbera		6,360,504
Liga De Deportistas Ltdos Físicos Del Valle		6,336,000
Bolívar Flórez Carlos Humberto		5,974,815
Liga De Billar Del Departamento Del Valle		5,841,000
Unión Temporal Universidad Autónoma de O.		5,796,000
Sánchez Arce Oneyda		5,218,486
Aristizabal Zuluaga Jhon Víctor		4,897,924
Deporte Y Actividades Recreativas Sas		4,895,100
Seguros Generales Suramericana Sa		4,584,483
Villegas Álvarez Martha Cecilia		4,565,640
Geicol Consultores Sas		4,212,000
Proyecto Ambiental Sa Esp Proasa		4,074,000
Cortes Duque Leonardo		3,942,321
Transportes Especiales Y Turísticos De Cbia Sas		3,641,767
Baño Móvil de Colombia		3,520,172
Transportes Rio Cauca Servicios Especiales Ltda		3,329,355
Mosquera Jesús Danilo		3,320,005
Oñate Hernández Julián Camilo		3,157,440

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Rojas Meneses María Ayde		3,063,360
Servicio médico De Urgencias Sas		3,016,250
Totales	901,301,720	1,515,758,715

(a) Los valores adeudados al municipio de Santiago de Cali, corresponde al pago efectuado en enero año 2018, los cuales de acuerdo a su exigibilidad se discriminan de la siguiente manera:

Descripción	2017		2016	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Costos y gastos por pagar	17.153.598	0	55.786.432	0
Total Costos y Gastos por Pagar	17.153.598	0	55.786.431	0

17. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

De acuerdo al registro único tributario (Rut), las siguientes son las responsabilidades de la Corporación:

Responsabilidades Tributarias
Retención en la fuente
Retención en la fuente a título de impuestos sobre las ventas
Retención de impuesto de industria y comercio
Impuesto de renta y complementario régimen especial
Retención en la fuente a título de renta
Ventas régimen común
Información Exógena
Retención timbre nacional
Impuesto nacional al consumo

La Corporación ha venido presentando oportunamente las declaraciones de renta y complementarios, impuesto a las ventas (IVA), retención en la fuente, retención de industria y comercio, (ICA), e impuesto al consumo, las declaraciones de renta de los años gravables 2015 y 2016, están sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Su conformación a diciembre 31 de 2017 y 2016 es la siguiente:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Retención en la fuente	59.331.463	75.006.670
Retención de impuestos sobre las ventas	0	37.903.365
Retención impuesto industria y comercio	24.002.108	26.363.456
Impuesto sobre las ventas	196.001.000	208.058.193
Impuesto Nacional al Consumo	53.178.946	45.567.964
Impuesto de Renta y Complementarios	25.753.368	96.515.125
Total Impuestos	358.266.885	489.414.773

La Corporación dado su objeto social y que sus recursos son destinados a actividades de recreación y esparcimiento para la comunidad, pertenece al régimen tributario especial reglamentado por el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, y por tanto, determina el impuesto de renta y complementarios., aplicando la tarifa única del 20% sobre el excedente resultante en el respectivo período gravable, que no se haya tenido aprobación de destinación por el máximo órgano, o no se reinvierta en el objeto social.

La Asamblea de la Corporación, aprueba los estados financieros, destina y reinvierte sus excedentes en actividades y en el desarrollo de programas relacionados con su objeto social, razón por la cual sus excedentes son exentos (Artículos 19, 358 *modificado Ley 1819 de 2016 y 360 del Estatuto Tributario.).

Por lo anterior según Acta de Asamblea No. 044 de 29 de marzo 2017, la reinversión de excedentes se destinó de la siguiente manera:

Excedentes Año 2016 \$ 958,766,841

Destinación

Inversión tecnológica - Proyecto Renovación tecnológica Conexión CRP

Fase I	\$ 450,000,000
Fase II	\$ 380,000,000
Valor Destinado a inversión	\$ 830,000,000
Sin destinación Especifica	\$ 128,766,841

Provisión de renta Por valor no Destinado	\$ 25,753,368
--	----------------------

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* **-Modificado-** El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a

aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En cuanto a los beneficios a empleados obligatorios para el año 2017 y 2016 están representados de la siguiente forma:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Retenciones y aportes de nómina	180.918.609	152.064.896
Fondo de cesantías y pensiones	68.571.800	64.882.213
Cesantías consolidadas	314.999.858	295.283.230
Intereses sobre cesantías	38.242.321	34.580.718
Vacaciones consolidadas	182.138.423	165.806.534
Otros x pagar	2.478.411	13.758.911
Beneficios a empleados	787.349.422	726.376.502

19. PROVISIONES

La Corporación calcula pasivos estimados para los siguientes rubros:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Materiales y repuestos	3.317.000	
Ejecución de proyectos	14.677.500	
Demandas(1)	79.757.512	122.000.000
Total Pasivos Estimados y Provisiones	97.752.012	122.000.000

1) Para el caso de las demandas la Corporación se apoya en un informe de un experto que lleva los casos legales de esta misma, a continuación, se citara los casos puntuales al que hace referencia esta provisión.

Fecha inicio proceso	2003	2016
Demandante	LUZ AMANDA LEMUS	ENRIQUE OTERO RAMIREZ
Causal ppal.	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad.	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad
Cuantía estimada	\$39.757.512	\$40.000.000
Estado actual	<p>Fallo de primera instancia, condenatorio para la Corporación. Se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue concedido. El 29 de Julio de 2010, se profirió el fallo de segunda instancia, condenatorio para La Corporación. El 05 de Agosto de 2010, se interpuso Recurso Extraordinario de Casación, el cual fue concedido. La demanda de Casación fue presentada el 13 de Junio de 2011. Pendiente trámite del Recurso ante la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, CONDENATORIO PARA LA ENTIDAD. Se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue concedido. El 29 de Julio de 2010, se profirió el fallo de segunda instancia, condenatorio para la entidad. El 05 de Agosto de 2010, se interpuso Recurso Extraordinario de Casación, el cual fue concedido. La demanda de Casación fue presentada</p>	<p>El 13 de Marzo de 2017, se dio contestación a la demanda. El 28 de Marzo de 2017, el Juzgado admite la contestación de la demanda y señala para el 12 de Marzo de 2018, a las 10:00 a.m., audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.</p>

	el 13 de Junio de 2011, la cual no fue casada por la Corte Suprema de Justicia. En este proceso se llegó a un Acuerdo Transaccional firmado ante la Notaría Octava de Cali el 23 de Noviembre de 2017. Se liquidaron y aprobaron costas, las cuales fueron pagadas y acreditadas ante el Juzgado el 12 de Febrero de 2018. Proceso terminado, en el próximo informe, no se incluirá este proceso.	
Etapa Procesal	Casación	Primera
Juzgado	Once Laboral del Circuito de Cali	Quinto Laboral del Circuito de Cali
Estado	PROBABLE.	PROBABLE.

19.1 PASIVOS CONTINGENTES

La Corporación a la fecha tiene las siguientes demandas que eventualmente genere a la Corporación desprenderse de efectivo.

Fecha inicio proceso	2012	2014
Demandante	ELKIN ELIECER FONSECA	MARIA DEL ROSARIO ARANGO OLAYA
Causal ppal.	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad.	La parte actora manifiesta que la relación laboral terminó sin justa. Y pagos no realizados
Cuantía estimada	\$55.000.000	\$44.000.000
Estado actual	11 de junio de 2013 - Notificación de demanda. 25 de Junio de 2013, contestación de demanda. 18 de Noviembre de 2014, audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio. El Juzgado declaró no probada la excepción de falta de competencia por existir entre las partes cláusula compromisoria y condenó en costas a La Corporación. Se interpuso Recurso de Apelación contra el Auto que	El 19 de noviembre de 2014, notificación de demanda. El 03 de diciembre de 2014, se dio contestación a la demanda. El 04 de agosto del 2015, se profirió fallo en primera instancia absolutorio para la Corporación. La parte actora interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido. Pendiente tramite de segunda instancia.

	declaró no probada la excepción, el cual fue concedido por el Juzgado. El 27 de julio de 2016 se profirió fallo en primera instancia el cual fue absolutorio para la Corporación. El proceso fue remitido al tribunal en grado consulta	
Etapa Procesal	Segunda	Segunda
Juzgado	Séptimo laboral del Circuito de Cali.	Catorce Laboral del Circuito de Cali.
Estado	EVENTUAL	EVENTUAL

20. PASIVOS DIFERIDOS

Los ingresos recibidos por anticipado se componen de la siguiente manera:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Convenios	17.521.898	17.398.957
Afiliados	4.562.168	3.625.109
Total Ingresos Diferidos	22.084.066	21.024.066

21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Corporación recibe anticipos detallados de la siguiente manera:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Ingresos recibidos de clientes	14.397.835	8.521.994
Ingresos recibidos para terceros	2.661.654.440	30.975.494
Total Otros Pasivos	2.676.052.276	39.497.488

22. APORTES SOCIALES

La Corporación para la recreación Popular es una entidad sin ánimo de lucro, con participación mixta y la conformación de sus aportes a 31 de diciembre es la siguiente:

Nombre	Valor Aporte \$	Participación %
Asocaña	80.000.000	35,41%
Municipio de Santiago de Cali	30.000.000	13,28%

Corporación para la Recreación Popular

Nombre	Valor Aporte \$	Participación %
Fundación Plaza de Toros de Cali	21.500.000	9,52%
Banco Central Hipotecario – BCH	21.044.000	9,31%
Instituto de Crédito Territorial – ICT	15.000.000	6,64%
Normandía S.A.	10.000.000	4,43%
Comavsa de Occidente	10.000.000	4,43%
Comfandi	8.749.000	3,87%
Fundación Carvajal	8.000.000	3,54%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5.000.000	2,21%
Coomeva	5.000.000	2,21%
Cartón de Colombia S.A.	2.500.000	1,11%
Beneficencia del Valle	2.000.000	0,89%
Grupo Publicitario Ltda.	1.700.000	0,75%
Ministerio de Educación	1.000.000	0,44%
María Cristina Palau de Sarmiento	970.000	0,43%
Fundación Carlos Sarmiento Lora	970.000	0,43%
Colcultura	600.000	0,27%
Productora de Papeles S.A. – Propal	500.000	0,22%
Canadá Dry Ltda.	250.000	0,11%
Gillette de Colombia S.A.	250.000	0,11%
Sociedad de Mejoras Publicas de Cali	200.000	0,09%
Frutera Colombiana S.A – Fruco	150.000	0,07%
Cámara de Comercio de Cali	150.000	0,07%
Academia de Tenis Arroyohondo	100.000	0,04%
Colgate Palmolive Cía.	100.000	0,04%
Mayer Malca A. & Cía.	100.000	0,04%
Maizena S.A.	100.000	0,04%
Comfepicol	10.000	0,00%
American Society de Colombia	10.000	0,00%
Total Aportes Sociales	225.953.000	100,00%

23. RESERVAS OCASIONALES

Descripción	31-dic-2016	31-dic-2015
Reservas ocasionales	3.817.191	3.817.191
Total reservas	3.817.191	3.817.191

24. AJUSTE CONVERGENCIA NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Corporación venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según el siguiente detalle:

Descripción	31-dic-2016	CONVERGENCIA
Deterioro deudas de difícil cobro	26.695.865	
(-) Eliminación de la provisión	28.170.886	
(-) Deterioro fondo de capitalización Emcali	18.397.616	
Total ajustes en Deudores		(-)\$19.872.637
Reconocimiento juegos mecánicos	440.000.000	
Reconocimiento Flota y equipo de transporte	68.465.608	
Total Ajuste en propiedad planta y equipo		\$508.465.608
Total Ajustes por Eliminación de diferidos		(-)\$439.770.061
Reclasificación propiedad de inversión (terreno)		\$3.685.484.875
Reclasificación de revalorización del patrimonio		\$99.796.709
Reconocimiento obligación financiera leasing		(-) \$37.340.211
Total Ajustes por convergencia a NIIF pymes		\$3.796.764.281

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los siguientes:

Descripción	31-dic-2016	31-dic-2015
Comercio al por mayor y por menor	5.449.998	6.011.048
Licores y Viejoteca	4.133.075.438	3.661.894.074
Arrendamientos y concesiones	2.602.011.967	2.387.849.092
Otras actividades (1)	37.726.614.301	35.878.528.177
Contribución de servicios públicos	1.815.329.345	1.906.108.555
Total Ingresos de actividades ordinarias	46.282.481.049	43.840.390.946

(1) Otras actividades son las siguientes:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Afiliados – Inscripciones y mensualidades	330.181.276	359.373.368
Taquillas - Tarifa plena	3.877.686.116	4.257.290.448
Parqueaderos	92.385.810	85.104.424

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
<u>Entradas especiales</u>	645.326.453	709.729.798
Convenios	983.456.079	1.013.501.332
Colegios	430.765.676	443.202.899
<u>Programas de Recreación, Torneos, cursos y EFD., club</u>	622.661.306	658.683.703
Eventos	340.862.327	340.641.575
Gimnasio	58.269.270	62.047.350
Programas de Educación ambiental	35.392.456	0
Eventos empresariales	841.943.533	931.540.338
Participación en concesiones	135.068.472	167.264.469
Vacaciones secretaria del deporte	0	228.601.639
Convenio Ciclovías comunitaria	4.012.550.001	4.507.999.680
Proyecto Ministerio de Defensa	4.400.461.695	1.271.163.793
CIFD -centros de formación deportiva - Esdepaz	5.602.557.284	14.889.388.089
Boulevard avenida Colombia	1.750.307.756	1.468.330.248
Centros día adulto mayor	0	3.185.029.600
Gerencia Integral	4.044.591.973	0
Centros deportivos regionales	2.932.481.138	0
Festival primera infancia	0	212.083.228
Jornada Escolar complementarias	0	730.488.427
Otros proyectos y programas	172.931.077	282.276.095
Relaciones internacionales	911.425.193	0
Semilleros deportivos	5.505.309.410	0
Dagma – campañas ambientales	0	74.787.674
Total otras actividades	37.726.614.301	35.878.528.177

26. OTROS INGRESOS

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	0	13.425.000
Recuperaciones	302.868.903	187.361.455
Diversos	295.496.402	468.377.531
Auxilios	24.710.745	26.079.807
Donaciones	98.035.471	57.600.151
Reconocimientos incapacidades y otros	237.690	6.732.365
Total Otros	721.349.210	759.576.309

Descripción	31-dic-2016	31-dic-2016
Intereses por rendimientos financieros	94.137.414	44.110.299
Total financieros	94.137.414	44.110.299

27. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de operación se detallan a continuación:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Gastos de personal	2.894.695.114	2.755.070.076
Honorarios	171.012.145	173.109.528
Impuestos	272.953.594	168.992.503
Arrendamientos	4.980.693	4.308.616
Contribuciones y afiliaciones	82.192.720	21.262.670
Seguros	11.031.502	27.566.989
Servicios	628.251.837	474.250.592
Mantenimientos y reparaciones	126.067.773	94.756.588
Gastos legales	16.539.304	12.187.839
Gastos de viaje	7.320.459	14.362.248
Depreciaciones	65.772.099	65.478.187
Amortizaciones	85.836.461	83.943.193
Diversos	212.997.801	203.021.362
Deterioro deudores	10	9.809.769
Gastos operacionales de administración	4,579,651,512	4.003.816.319

28. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos de ventas se detallan a continuación:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Gastos de personal	4.490.856.912	4.115.639.573
Honorarios	10.852.455	8.822.184
Impuestos	1.075.238.293	1.291.917.578
Arrendamientos	713.641.590	245.313.229
Contribuciones y afiliaciones	213.009.220	141.247.943
Seguros	165.714.599	121.548.268
Servicios	6.000.484.778	5.369.452.222
Gastos legales	8.822.888	20.160.783

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Mantenimiento y reparaciones	1.121.211.918	1.195.826.341
Adecuaciones e instalaciones	3.864.742	14.119.392
Gastos de Viaje	13.667.560	3.409.090
Depreciaciones	32.196.991	28.253.560
Amortizaciones	480.183.009	472.986.945
Diversos	682.549.362	1.810.235.704
Deterioro de Clientes	6.522.286	39.884.444
Gastos operacionales de venta	15.018.816.604	14.878.817.256

29. GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan de la siguiente manera

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Gastos Bancarios	308.160.797	275.730.741
Intereses(a)	105.843.459	173.378.413
Otros	1.195.974	0
Costos financieros	415.200.230	449.109.154

(a) Intereses por mora	\$ 6.745.104	\$ 4.143.549
Intereses por sobregiro	1.037.225	2.795.658
Intereses por servicios públicos	94.804.269	101.636.639
Entidades financieras	3.256.861	64.802.567
	<u>\$ 105.843.459</u>	<u>\$ 173.378.41</u>

30. OTROS GASTOS

Los otros gastos se detallan a continuación:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Otros gastos	7.556.277	6.233.422
Gastos diversos	83.220.009	66.703.378
Costos financieros	90.776.286	72.936.800

31. COSTOS DE VENTA

A continuación, se detallan los costos de venta:

Descripción	31-dic-2017	31-dic-2016
Comercio al por mayor y al por menor	2.147.252	1.980.259
Ventas de licores viejoteca salones	1.809.338.729	1.610.765.991
Actividades inmobiliarias	32.752.830	14.965.220
Otras actividades Convenios, contratos, Eventos y otros	24.596.474.089	22.452.100.746
Costos de venta	24.440.712.900	24.079.812.216

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

Salvo lo mencionado previamente, no se presentan otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

33. INDICADORES FINANCIEROS

Detalle	Dic 31 / 2017	Dic 31 / 2016
Razón corriente	1.80	1.82
Índice ácido	1.74	1.69
Índice de solvencia	2.93	3.11
Endeudamiento	34%	32%